

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

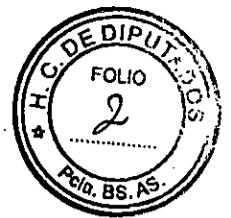
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Recordar y condenar, a 85 años de la primera ruptura democrática, el golpe militar ocurrido el 6 de Septiembre de 1930, que destituyó al gobierno constitucional del Dr. Hipólito Yrigoyen.

Dr. MARCELO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El golpe de estado del 6 de setiembre de 1930, inaugura una larga sucesión de golpes militares e inestabilidad democrática, que tendrá su máximo exponente en el genocidio del período 1976-1983. Este primer golpe, fue la respuesta defensiva de los sectores dominantes al ascenso de las clases medias y los sectores populares. Trajo consigo una oleada represiva que en poco tiempo llevó a tener miles de presos políticos y sindicales, muchos de ellos recluidos en el tristemente célebre penal de Ushuaia.

El uriburismo, que nucleaba a su alrededor a los grupos más intransigentes de la derecha nacionalista y a sectores tradicionales del conservadurismo, atacó en pos de la protección de esos intereses el sistema electoral con sus mecanismos de representación y la misma Constitución Nacional.

Significó el avance de una corriente de opinión antidemocrática que ponía en duda los beneficios del voto universal y el avance del discurso nacionalista, con influencias de la derecha autoritaria europea, que se difundió en los sectores medios altos y una parte del Ejército y la creación de una estructura estatal represiva ilegal: la Sección Especial de Represión al Comunismo, que en realidad perseguía a todo opositor antigolpista.

El golpe de Uriburu generó también el retroceso en aspectos vitales del país. Así, claramente se atendió las presiones de los intereses petroleros privados, llegando a tener de Ministro del Interior a Matías Sánchez Sorondo, abogado de la Standard Oil. Se destituyó a Mosconi al frente de YPF, abandonando el proyecto de nacionalización en marcha. Estas y otras medidas antidemocráticas, signaron profundamente el futuro de nuestro país, e inauguraron una práctica de injerencia militar en la vida política y anulación de los derechos y garantías constitucionales como manera de gobernar.

Por lo expuesto, en pos de concientizar sobre la necesidad de sostener los valores democráticos y efectuar ejercicios de reflexión para no olvidar lo que significó el primer Golpe de Estado de nuestra historia política, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
H. C. de Diputados Pcia. B.S. AS.